



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 OCT 1994

Expte. Nº 12.159/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Micología; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del Congreso y XVII Jornadas Argentinas de Micología, a realizarse en Rosario, Santa Fe, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria del 4 de Octubre del corriente año, aprobó el despacho Nº 174/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al CONGRESO y XVII JORNADAS ARGENTINAS DE MICOLOGIA, a realizarse del 23 al 26 de Agosto de 1995, en Rosario, Santa Fe, organizado por la Asociación Argentina de Micología y el Centro de Referencia de Micología de la Facultad de Ciencias Bioquímicas Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario (CEREMIC).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 DR. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 685 - 94